

Bs.As. 9 de abril de 2021

**Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente**

Ref.: Longvie S.A.

De nuestra mayor consideración:

Eduardo Raúl Zimmermann, en mi carácter de Presidente de LONGVIE S.A., (la Sociedad) con domicilio en Cabildo 434, Piso 2 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, me dirijo a Uds. a fin de informar que en el día de la fecha el Directorio de la Sociedad aprobó el Balance Especial al 18 de diciembre de 2020, conforme lo establecido en la Ley N° 27.605 “Ley de Aporte Solidario y Extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia”, habiéndose aprobado asimismo que, de acuerdo a la obligación recaída en la Sociedad de suministrar la información requerida, dicho Balance Especial sea puesto a disposición de los Sres. accionistas que así lo requieran mediante el correo longvie@longvie.com.ar.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Eduardo Raúl Zimmermann
Presidente